Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1867/2.016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PETROSUR S.A., PARA LA LCO N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - ID Nº: CON ID Nº: 306.289

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal de adquirir el bien denominada **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES",** y previsto en el Programa Anual de Contrataciones Públicas PAC Nº **306.289**, conforme a la Ley Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que; el informe de evaluación realizado por EL Comité de Evaluación dice*: En resumen, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa PETROSUR S.A., es la propuesta para la adjudicación.*

En esta condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, el Comité de Evaluación, RESUELVE: 1) Recomendar a la Convocante la adjudicación a la Firma PETROSUR S.A., con RUC 80013377-3, cuyo monto de la oferta asciende a la suma de ***Gs. 192.125.400 (Guaraníes Ciento Noventa y Dos Millones Ciento Veinte y Cinco Mil Cuatrocientos)****, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". 2) Emitir el correspondiente informe de evaluación y notificar a quienes corresponda.*

Es NUESTRO dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo; y,

Qué; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA Secretaría General

Prof. Gilberto Galeano Giménez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

POR TANTO....

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa **PETROSUR S.A.**, con RUC de la empresa Nº 80013377-3, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná - Itapuá, por la cantidad de Gs. **192.125.400.- (GUARANÍES Ciento Noventa y dos millones ciento veinte y cinco mil cuatrocientos), IVA incluido** para **LCO Nº 01/15 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - ID Nº: CON ID Nº: 306.289.**----------

- **ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes corresponda. ----------

- **ART. 3º) REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P) y a quienes corresponda. ----------

- **ART. 4º) PUBLICAR** y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 26 de abril de 2016

Prof. Gilberto Galeano
Secretario Municipal

Arq. Domingo E. Cáceres
Intendente Municipal